

DON ROBERTO SALAZAR BELLO, en su calidad de Consejero de la Sociedad
COMPAÑÍA LEVANTINA DE OBRAS PÚBLICAS CLEOP, S.A., con domicilio en
Valencia, calle Santa Cruz de la Zarza, 2,

EXPONE:

Que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio,
modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del Mercado de
Valores, procede a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el
siguiente

HECHO RELEVANTE:

Que con fecha de hoy, 26 de mayo de 2008, he comunicado al Presidente del Consejo la
renuncia al cargo de Consejero de la Entidad.

En Madrid, a 26 de mayo de 2008.

Firmado: Roberto Salazar Bello